



## ACTA DE CIERRE Y ARCHIVO EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Espacio para número de radicación  
Sistema de Gestión Documental

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre y archivo del expediente de la Orden de Compra No. 30651 de 2018 (contrato 983 de 2018), cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL." En los siguientes términos:

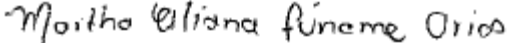

PLAZO DE EJECUCIÓN	132 días				
FECHA DE INICIO	17 de agosto de 2018				
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018				
VALOR TOTAL	\$21.420.000				
ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td></td> <td>NO</td> <td>x</td> </tr> </table>	SI		NO	x
SI		NO	x		
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td></td> <td>NO</td> <td>x</td> </tr> </table>	SI		NO	x
SI		NO	x		
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES	<p>- El Ministerio de Educación Nacional se acogió a las garantías indicadas en su Cláusula 15 del Acuerdo Marco de Precios.</p> <p>-El contratista cumplió las obligaciones contractuales y no tiene obligaciones pendientes.</p>				
CUMPLIMIENTO <i>((Marcar con una X si el contratista ha cumplido con las obligaciones registradas en las pólizas de garantías))</i>	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>x</td> <td>NO</td> <td></td> </tr> </table>	SI	x	NO	
SI	x	NO			
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	13 de mayo de 2022				



## ACTA DE CIERRE Y ARCHIVO EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo normado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y en la cláusula 33 - Liquidación del Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-20174 y como quiera que han transcurrido más de cuatro meses y 26 meses adicionales desde el vencimiento del plazo de ejecución, a la fecha la entidad no tiene competencia para realizar la liquidación.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente contractual, en cumplimiento del Acuerdo 002 de 2014 del Archivo General de la Nación.

	
Nombre: MARTHA LILIANA FUNEME ARIAS	Nombre: José Orlando Cruz
C.C. No.:52.100.192	C.C. No.: 74270244
Profesional Especializado	Subdirector Administrativo

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**INFORMACIÓN GENERAL**

Marque con una X el tipo de documento:					
<b>CONTRATO</b>	<b>CONVENIO</b>		<b>ORDEN DE ACEPTACIÓN</b>		
<b>Número:</b>	983 OC 30651	de	2018		
<b>Objeto:</b> SUMINISTRO DE TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.				Espacio para registro de radicado Sistema de Gestión Documental	
<b>Contratista/ Entidad:</b>	SUMIMAS S.A.S. NIT 830001338				

**INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN**

<b>Fecha aprobación de Garantías:</b>					
<b>Fecha de Registro Presupuestal:</b>	17	de	Agosto	de	2018
<b>Fecha de inicio:</b>	17	de	Agosto	de	2018
<b>Fecha Inicial terminación:</b>	31	de	Diciembre	de	2018
<b>Valor inicial:</b>	\$21.420.000.00				

No. Modificación	Tipo (Prorroga/modificación /adición/suspensión)	Cláusula N° (Indicar el número de la cláusula respectiva)	Valor (\$)	Tiempo (días /meses)	Descripción modificación

<b>Nueva fecha de terminación:</b>	día	de	mes	de	año
<b>Valor total incluidas las adiciones:</b>	\$ Valor suscrito en números				

**BALANCE FINANCIERO**

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI \_\_\_\_\_ No\_\_x\_\_

\*Si manejó anticipo relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos, en el cuadro a continuación

<b>Cuenta</b>	<b>Corriente</b>	<b>Ahorros</b>	<b>Número Cuenta:</b>	<b>Banco:</b>
---------------	------------------	----------------	-----------------------	---------------

## INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

\*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)						\$	-
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)						\$	-
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)						\$	-
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)						\$	-
<b>Balance General</b>		<b>Pagos realizados al contratista/entidad</b>							
Concepto	Valor	Concepto (20)	Orden de pago (21)	Fecha (22)	Valor total factura (23)	Valor amortización anticipo (24)	Valor neto (25)	% (26)	
Valor Inicial del contrato/convenio (Recursos MEN): (9)	\$ 21.420.000,00	Pago 1	340356318	2/11/2018	\$ 4.725.000	\$ -	\$ 4.725.000	22%	
Valor Adiciones (10)		Pago 1	340356518	2/11/2018	\$ 3.605.000	\$ -	\$ 3.605.000	17%	
Valor Reducciones (11)		Pago 1	340356618	2/11/2018	\$ 1.442.000	\$ -	\$ 1.442.000	7%	
Valor Total del contrato/convenio MEN(12)	21.420.000,00	Pago 1	340356818	2/11/2018	\$ 456.835	\$ -	\$ 456.835	2%	
Valor pagado/desembolsado (13)	21.420.000,00	Pago 1	340983718	6/11/2018	\$ 481.165	\$ -	\$ 481.165	2%	
Valor ejecutado del contrato/convenio (14)		Pago 2	372308018	29/11/2018	\$ 481.165	\$ -	\$ 481.165	2%	
Valor no ejecutado a liberar (15)		Pago 2	372273318	29/11/2018	\$ 4.725.000		\$ 4.725.000	22%	
Valor ejecutado y por pagar (16)		Pago 2	372277118	29/11/2018	\$ 3.605.000	\$ -	\$ 3.605.000	17%	
Valor pagado no ejecutado por reintegrar (17)		Pago 2	372282318	29/11/2018	\$ 1.442.000	\$ -	\$ 1.442.000	7%	
Valor pagado no ejecutado reintegrado (18)		Pago 2	372288018	29/11/2018	\$ 456.835	\$ -	\$ 456.835	2%	
Saldo (19)	\$ -	TOTALES			\$ 21.420.000,00	\$ -	\$ 21.420.000,00	100%	

## INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

### INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el inicial. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones realizadas. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor Anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
6. **Valor Anticipo Adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) ( $\Sigma$  Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo -  $\Sigma$  De la casilla (24) Valor total amortización anticipos.
  
9. **Valor Inicial del contrato/convenio (Recursos MEN):** Este es el valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial, dispuesto en el contrato sin adiciones ni reducciones, pero solo del valor correspondiente a los aportes realizados por el Ministerio de Educación Nacional.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato
12. **Valor Total del contrato/convenio MEN:** Es la operación resultante de las casillas (9) + (10) - (11)
13. **Valor Pagado/Desembolsado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Ejecutado contrato/convenio:** En esta casilla se debe incluir el porcentaje representado en valor del contrato que efectivamente ejecutó la otra parte de las obligaciones o compromisos dispuestos en el contrato o convenio.
15. **Valor No Ejecutado a Liberar:** Corresponde al valor no pagado o no desembolsado por el MEN y que no fue ejecutado por la otra parte y en esa medida corresponde solicitar la liberación de recursos.
16. **Valor Ejecutado y por pagar:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
17. **Valor pagado no ejecutado por reintegrar:** Se debe diligenciar el valor que por razones debidamente justificadas el contratista o conveniente debe reintegrar de lo ya pagado.
18. **Valor pagado no ejecutado reintegrado:** Corresponde al valor pagado o desembolsado que el contratista o conveniente no ejecutó pero que al momento de la generación de este informe ya fue reintegrado.
19. **Saldo:** Corresponde a la sumatoria de las casillas (15) + (16) + (17) + (18).
  
20. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
21. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
22. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
23. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
24. **Valor Amortización Anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato.
25. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor total de la factura (23) y Valor Amortización anticipo (24)
26. **%:** Es la División entre el valor total (12) y el valor total de la factura (23)

### OBSERVACIONES

Si el saldo es diferente de Cero (o) indique: por liberar \_\_\_\_\_ por reintegrar \_\_\_\_\_ reintegrado \_\_\_\_\_

**Explique a que corresponde el saldo:**

N/A

Si el saldo es por liberar discrimine:

Rubro Ptal.	CDP N°	Compromiso o Registro	Centros de costo	Valor a liberar
Rubro Ptal.	CDP N°	Compromiso o Registro	Centros de costo	Valor a liberar \$ N/A
Rubro Ptal.	CDP N°	Compromiso o Registro	Centros de costo	Valor a liberar \$ N/A
<b>Fuente de Recursos</b>	<b>MEN Gestión General (22-01-01)</b>			<b>Total a liberar \$ N/A</b>

**Nota 1. En la casilla Rubro Ptal:** Se debe tener en cuenta el incluir el rubro y recurso completo.

**Nota 2. En la casilla Fuente de Recursos:** Corresponde a la Asignación de los Recursos. Dicha información se encuentra en el CDP físico, en la segunda casilla de cuadro, **Asig. Interna**.

**Nota 3. Fuentes de Recursos:** Seleccione solo una

**Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:**

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

<b>Valor aporte contrapartida</b>	\$ N/A
<b>Valor ejecutado contrapartida a la fecha</b>	\$
<b>% de Ejecución contrapartida a la fecha</b>	%

**RENDIMIENTOS**

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI \_\_\_\_ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

**APORTES PARAFISCALES**

<p>El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informarlo, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.</p>	<b>SI X</b>	<b>NO</b>
	<b>Marque con una X</b>	

**Personas Naturales**

Por concepto de la suscripción del contrato/convenio/orden de aceptación le correspondió al contratista realizar los siguientes pagos  
(Recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	\$
Aportes al sistema de pensiones	\$

**Personas Jurídicas**

Certificación del Revisor Fiscal o del Representante Legal	<b>APLICA X</b>	<b>NO APLICA</b>
--	-----------------	------------------

Marque con una X

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO**

<b>Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)</b>	<b>100%</b>
<b>Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)</b>	<b>100%</b>
<b>Formula:</b> Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente <b>*Esto debe estar acorde con el cronograma y su cumplimiento.</b> <b>**Debe guardar concordancia con el porcentaje dado en el Informe Parcial de Interventoría</b>	

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación especificaciones técnicas y en el Ingreso al Almacén o al Centro de Documentación en el caso que aplique o en las actas de seguimiento. (Deben anexarse dichos soportes)	<b>SI X</b>	<b>NO</b>
	Marque con una X	

Nº	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	<b>Cumplió con las obligaciones generales</b>	Si: x  No:
1	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Suministrar los consumibles de impresión de acuerdo a las condiciones de los documentos del proceso	% de Avance: 100% Descripción del avance: El contratista entregó los consumibles de impresión acorde a las especificaciones técnicas descritas en el acuerdo marco. Entrega producto Si__x_ No____ Ubicación: .\Users\mfuneme\Desktop\SUPERVISION\11. Contratos Supervisión\2 EN LIQUIDACIÓN\2018 983 de 2018 TONERS \SUMIMAS
2	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Cumplir con los plazos de entrega en la cláusula 8	% de Avance: 100% Descripción del avance: El contratista entregó los suministros acordes a los plazos establecidos en el acuerdo y definidos con la Entidad. Entrega producto Si__x_ No____ Ubicación: C:\Users\mfuneme\Desktop\SUPERVISION\11. Contratos Supervisión\2 EN LIQUIDACIÓN\2018 983 de

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nº	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
		2018 TONERS \SUMIMAS
3	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Entregar únicamente consumibles de impresión originales a las entidades compradoras durante la vigencia del acuerdo marco segmento 1	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor entregó consumibles originales
		Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: C:\Users\mfuneme\Desktop\SUPERVISION\11. Contratos Supervisión\2 EN LIQUIDACIÓN\2018 983 de 2018 TONERS \SUMIMAS
4	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Entregar los consumibles de impresión originales a las entidades compradoras con sello grabado que permita identificar que el consumible de impresión es propiedad de la entidad compradora.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor entregó consumibles originales
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación:
5	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Entregar consumibles de impresión con menos de 2 años de fabricación	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Se verificó en el momento de la entrega que los consumibles de impresión contarán con menos de 2 años de impresión.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación:
6	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer en la ejecución de la orden de compra.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista mantuvo confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer en la ejecución de la orden de compra.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación:
7	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Remitir a la Entidad compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y salud.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista remitió los soportes de certificación de encontrarse al día con las obligaciones de pago de aportes al sistema de seguridad social y salud.
		Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: C:\Users\mfuneme\Desktop\SUPERVISIÓN\11. Contratos Supervisión\2 EN LIQUIDACIÓN\2018 983 de 2018 TONERS \SUMIMAS

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	El Ministerio de Educación se acoge y cumple lo dispuesto en el "Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor cumplió a satisfacción lo establecido en las obligaciones



**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	impresión CCE-538-1-AMP-2017, Clausula 12	indicadas en el acuerdo Marco de Precios suministrando los consumibles acorde a la cantidad, tiempo y fechas definidas de entrega como se evidencia en el formato de especificaciones técnicas, ingreso a almacén e informes de pago efectuados
		<b>Entrega producto Si_x__ No____</b> <b>Ubicación:</b> <b>C:\Users\mfuneme\Desktop\SUPERVISION\11. Contratos Supervisión\2 EN LIQUIDACIÓN\2018 983 de 2018 TONERS \SUMIMAS</b>

Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista	Estado de avance de la obligación
1...	N/A	<b>% de Avance:</b> <b>Descripción del avance:</b> <b>Entrega producto Si__ No____</b> <b>Ubicación:</b>

**VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	<b>SI</b>	<b>NO x</b>
--	-----------	-------------

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	<b>Cumplió con las obligaciones generales</b>	<b>Si: x</b>  <b>No:</b>
1	El Ministerio de Educación se acoge y cumple lo dispuesto en el "Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017, Clausula 13	<b>% de Avance: 100%</b> <b>Descripción del avance:</b> el Ministerio cumplió con todas las obligaciones dispuestas en la cláusula 13 en todo el ciclo de la constitución, ejecución y pago de la orden de compra. <b>Entrega producto Si_x__ No____</b> <b>Ubicación:</b> :\Users\mfuneme\Desktop\SUPERVISION\11. Contratos Supervisión\2 EN LIQUIDACIÓN\2018 983 de 2018 TONERS \SUMIMAS

**ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO**

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**(Diligencie un bloque por cada problema identificado)**

Nº	Problema identificado que afecto la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1			
2			

**SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción)**

Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor del MEN o a favor del contratista.

<b>SI</b>	<b>NO</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio	5				
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad	5				
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión	5				
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.	5				
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad	5				
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad	5				

<b>Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)</b>		<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>¿Por qué? Anexar Soportes</b>					
<b>¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	

**Observaciones**

1.	
2.	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

3.
4.

**Liquidación en Tienda Virtual**

En caso de tratarse de órdenes de compra que se realizan en la Tienda Virtual se debe diligenciar lo siguiente, con el fin de ser transcrito en el acta de liquidación de tienda virtual:

La presente acta de liquidación se proyecta de conformidad con la información contenida en el informe final de la Orden de Compra No. 30651 de 2019, suscrita entre el MEN y SUMIMAS S.A.S., diligenciado por el supervisor MARTHA LILIANA FÚNEME ARIAS.

Se genera un saldo a liberar/reintegrar de \$0.09 (Solo cuando haya saldos en el contrato)

EL CONTRATISTA manifiesta que SI X NO\_\_renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los ( 13 )			Trece
días del mes de	Mayo	De	2022

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	x
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	

*Martina Liliana Fúneme Arias*

**FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR**

<b>Nombre:</b>	MARTHA LILIANA FÚNEME ARIAS		
<b>Empresa /Área:</b>	Subdirección de Gestión Administrativa		
<b>Cargo:</b>	Profesional Especializado	<b>Fecha:</b>	13/05/2022

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**INFORMACIÓN GENERAL**




Marque con una X el tipo de documento:

<b>CONTRATO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>CONVENIO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>ORDEN DE ACEPTACIÓN</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Número:</b>	983 OC 30651	de	2018		
<b>Objeto:</b> SUMINISTRO DE TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.					
<b>Contratista/Entidad:</b>	SUMIMAS S.A.S. NIT 830001338				

Espacio para registro CORDIS

**INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN**

<b>Registro Presupuestal.</b>	17	de	Agosto	de	2018
<b>Fecha de inicio:</b>	21	de	 Agosto	de	2018
<b>Duración:</b>	132 días calendario				
<b>Fecha de terminación:</b>	31	de	Diciembre	de	2018

No. Modificación	Tipo (Prorroga/modificación /adición/suspensión)	Cláusula N° (Indicar el número de la cláusula respectiva)	Valor (\$)	Tiempo (días /meses)	Descripción modificación

<b>Nueva fecha de terminación:</b>					
<b>Valor total incluidas las adiciones:</b>	<b>\$21.420.000</b>				

**BALANCE FINANCIERO**

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI \_\_\_\_ No \_\_x\_\_

\*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

<b>Cuenta</b>	<b>Corriente</b>	<b>Ahorros</b>	<b>Número Cuenta:</b>	<b>Banco:</b>
---------------	------------------	----------------	-----------------------	---------------

## INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	

\*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista, debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto	Valor	Concepto (18)	Orden de pago (19)	Fecha (20)	Valor total factura (21)	Valor amortización anticipo (22)	Valor neto (23)	% (24)
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)					\$	-
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)					\$	-
Valor inicial (9)	\$ 21.420.000,00	Pago 1	340356318	2/11/2018	\$ 4.725.000	\$ -	\$ 4.725.000,0	22%
Valor Adiciones (10)		Pago 1	340356518	2/11/2018	\$ 3.605.000	\$ -	\$ 3.605.000,0	17%
Valor Reducciones (11)	\$ -	Pago 1	340356618	2/11/2018	\$ 1.442.000	\$ -	\$ 1.442.000,0	7%
Valor Total (12)	\$ 21.420.000,00	Pago 1	340356818	2/11/2018	\$ 456.835	\$ -	\$ 456.835,4	2%
Valor pagado (13)	\$ 21.420.000,00	Pago 1	340983718	6/11/2018	\$ 481.165	\$ -	\$ 481.164,6	2%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -	Pago 2	372308018	29/11/2018	\$ 481.165	\$ -	\$ 481.164,6	2%
Valor pagado no ejecutado (15)	\$ -	Pago 2	372273318	29/11/2018	\$ 4.725.000		\$ 4.725.000,0	22%
Valor total ejecutado (16)	\$ 21.420.000	Pago 2	372277118	29/11/2018	\$ 3.605.000	\$ -	\$ 3.605.000,0	17%
Saldo (17)	\$ -	Pago 2	372282318	29/11/2018	\$ 1.442.000	\$ -	\$ 1.442.000,0	7%
		Pago 2	372288018	29/11/2018	\$ 456.835	\$ -	\$ 456.835,4	2%
		TOTALES			\$ 21.420.000,0	\$ -	\$ 21.420.000,0	100%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

## INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

### INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el inicial. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones realizadas. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor Anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
6. **Valor Anticipo Adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) ( $\Sigma$  Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo -  $\Sigma$  De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor pagado no ejecutado:** Se debe diligenciar el valor que por razones debidamente justificadas el contratista o conveniente debe reintegrar de lo ya pagado.
16. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (13) + (14) - (15) ( $\Sigma$  Valor pagado + Valor causado no pagado - Valor pagado no ejecutado).
17. **Saldo:** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
18. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
19. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
20. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
21. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
22. **Valor Amortización Anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato.
23. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
24. **%:** Es la División entre el valor total (11) y el valor total de la factura (19)

### OBSERVACIONES

Explique si el valor causado que no se ha pagado (pagos pendientes al contratista) está en trámite de pago y el número CORDIS de dicho trámite.

Si el saldo es diferente de Cero (o) indique: por reintegrar \_\_\_\_\_ por liberar \_\_\_\_\_ liberado \_\_\_\_\_ reintegrado \_\_\_\_\_

Explique a que corresponde el saldo:

N/A

Si el saldo es por liberar discrimine:

Rubro Ptal.	CDP N°	Compromiso o Registro	Centros de costo	Valor a liberar	\$
Rubro Ptal.	CDP N°	Compromiso o Registro	Centros de costo	Valor a liberar	\$
Rubro Ptal.	CDP N°	Compromiso o Registro	Centros de costo	Valor a liberar	\$
<b>Fuente de Recursos</b>				<b>Total a liberar</b>	<b>\$</b>
MEN Gestión General (22-01-01), MEN Escuelas Industriales e Instituciones Técnicas (22-01-004), Mejoramiento de la Calidad de EPBM (22-01-01-00N), Fortalecimiento del modelo de gestión en diferentes niveles del sistema educativo en Colombia (22-01-01-00P), Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia (22-01-01-00Q).					

**Nota 1. En la casilla Rubro Ptal:** Se debe tener en cuenta el incluir el rubro y recurso completo.

**Nota 2. En la casilla Fuente de Recursos:** Corresponde a la Asignación de los Recursos. Dicha información se encuentra en el CDP físico, en la segunda casilla de cuadro, **Asig. Interna**.

**Nota 3. Fuentes de Recursos:** Seleccione solo una

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Quando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

<b>Valor aporte contrapartida</b>	\$ N/A
<b>Valor ejecutado contrapartida a la fecha</b>	\$N/A
<b>% de Ejecución contrapartida a la fecha</b>	%

**RENDIMIENTOS**

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI \_\_\_\_ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

**APORTES PARAFISCALES**

<p>El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informarlo, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.</p>	<b>SI X</b>	<b>NO</b>
	<b>Marque con una X</b>	

**Personas Naturales**

Por concepto de la suscripción del contrato/convenio/orden de aceptación le correspondió al contratista realizar los siguientes pagos

(Recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	\$
Aportes al sistema de pensiones	\$

**Personas Jurídicas**

Certificación del Revisor Fiscal o del Representante Legal	<b>APLICA X</b>	<b>NO APLICA</b>
--	-----------------	------------------

Marque con una X

**ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO**

<b>Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)</b>	<b>100%</b>
<b>Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)</b>	<b>100%</b>

## INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

**Formula:** Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente

**\*Esto debe estar acorde con el cronograma y su cumplimiento.**

**\*\*Debe guardar concordancia con el porcentaje dado en el Informe Parcial de Interventoría**

### CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN

<p>El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación especificaciones técnicas y en el Ingreso al Almacén o al Centro de Documentación en el caso que aplique o en las actas de seguimiento. (Deben anexarse dichos soportes)</p>	<b>SI x</b>	<b>NO</b>
Marque con una X		




Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Cláusula 13 Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017. Hacer el registro presupuestal de la Orden de Compra de acuerdo con la normativa aplicable	<b>Descripción del cumplimiento:</b> La entidad cumplió durante la vigencia de la orden las especificaciones determinadas en la tienda virtual
	Cláusula 13 Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017 Contar con la disponibilidad presupuestal antes de colocar la Orden de Compra y realizar el correspondiente registro presupuestal antes del inicio de la ejecución de la Orden	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Se realizó el registro presupuestal acorde a la orden emitida.
	Cláusula 13 Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017 Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Acuerdo Marco de Precios	<b>Descripción del cumplimiento:</b> La Entidad durante el desarrollo del contrato designó la supervisión, a quien le correspondió vigilar y velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes acorde a la información entregada en cada cambio de supervisor efectuado.
	Cláusula 13 Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017. Exigir y revisar las declaraciones de importación de los productos adquiridos en el segmento 1	<b>Descripción del cumplimiento:</b> La entidad cumplió durante cada recepción de suministros con la verificación de la declaración de importación de los productos.
	Cláusula 13 Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017. Verificar que el proveedor entregue el certificado de paz y salvo de los aportes de seguridad social y salud de sus subordinados de manera anexa a la factura.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> La entidad verificó que el contratista allegará la certificación de paz y salvo de seguridad social integral como requisito previo para el pago.
	Cláusula 13 Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017. Entregar el comprobante de pago a los proveedores máximo 30 días calendario después de realizado el pago.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Se entregó el certificado de cumplimiento acorde al plazo definido en el acuerdo marco.



**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Suministrar los consumibles de impresión de acuerdo a las condiciones de los documentos del proceso	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El contratista entregó los consumibles de impresión acorde a las especificaciones técnicas descritas en el acuerdo marco.</p> <p><b>Entrega producto Si__x_ No__</b></p> <p><b>Ubicación:</b> C:\Users\mfuneme\Desktop\SUPERVISION\11. Contratos Supervisión\2 EN LIQUIDACIÓN\2018 983 de 2018 TONERS Samsung\SUMIMAX\30651\Liquidación</p>
1	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Cumplir con los plazos de entrega en la cláusula 8	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El contratista entregó los suministros acordes a los plazos establecidos en el acuerdo y definidos con la Entidad.</p> <p><b>Entrega producto Si__x_ No__</b></p> <p><b>Ubicación:</b> C:\Users\mfuneme\Desktop\SUPERVISION\11. Contratos Supervisión\2 EN LIQUIDACIÓN\2018 983 de 2018 TONERS Samsung\SUMIMAX\30651\Liquidación</p>
2	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Entregar únicamente consumibles de impresión originales a las entidades compradoras durante la vigencia del acuerdo marco segmento 1	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El proveedor entregó consumibles originales</p> <p><b>Entrega producto Si_X_ No__</b></p> <p><b>Ubicación:</b> C:\Users\mfuneme\Desktop\SUPERVISION\11. Contratos Supervisión\2 EN LIQUIDACIÓN\2018 983 de 2018 TONERS Samsung\SUMIMAX\30651\Liquidación</p>
3	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Entregar los consumibles de impresión originales a las entidades compradoras con sello grabado que permita identificar que el consumible de impresión es propiedad de la entidad compradora.	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El proveedor entregó consumibles originales</p> <p><b>Entrega producto Si_x_ No__</b></p> <p><b>Ubicación:</b> C:\Users\mfuneme\Desktop\SUPERVISION\11. Contratos Supervisión\2 EN LIQUIDACIÓN\2018 983 de 2018 TONERS Samsung\SUMIMAX\30651\Liquidación</p>
4	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Entregar consumibles de impresión con menos de 2 años de fabricación	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Se verificó en el momento de la entrega que los consumibles de impresión contarán con menos de 2 años de impresión.</p> <p><b>Entrega producto Si__ No_x_</b></p> <p><b>Ubicación:</b></p>
5	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer en la ejecución de la	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El contratista mantuvo confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer en la ejecución de la orden de compra.</p>

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	orden de compra.	Entrega producto Si___ No_X___ Ubicación:
6	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Remitir a la Entidad compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y salud.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista remitió los soportes de certificación de encontrarse al día con las obligaciones de pago de aportes al sistema de seguridad social y salud.
		Entrega producto Si x__ No____ Ubicación: Soporte adjunto,.
<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad</b>	<b>Estado de avance de la obligación</b>
1	 El Ministerio de Educación se acoge y cumple lo dispuesto en el "Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017, Clausula 12	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor cumplió a satisfacción lo establecido en las obligaciones indicadas en el acuerdo Marco de Precios suministrando los consumibles acorde a la cantidad, tiempo y fechas definidas de entrega como se evidencia en el formato de especificaciones técnicas, ingreso a almacén e informes de pago efectuados
		Entrega producto Si_x__ No____ Ubicación: Ingreso al almacén y formato especificaciones técnicas adjunto en el CD.
<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad</b>	<b>Estado de avance de la obligación</b>
1	N/A	% de Avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si___ No____
		Ubicación:

**VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	<b>SI</b>	<b>NO x</b>
--	-----------	-------------

**ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO  
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)**

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
----	---	---------------	--

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

<b>1</b>			
<b>2</b>			
<b>3</b>			

**SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción)**

Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor del MEN o a favor del contratista.


<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>x</b>	

<b>Calificación del Bien /Servicio:</b>	<b>Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)</b>	<b>Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)</b>	<b>Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)</b>	<b>Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)</b>	<b>Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)</b>	
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio	<b>5.0</b>					
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad	<b>5.0</b>					
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión	<b>4.6</b>					
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.	<b>5.0</b>					
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad	<b>4.6</b>					
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad	<b>5.0</b>					
<b>Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)</b>				<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>x</b>
<b>¿Por qué? Anexar Soportes</b>						
<b>¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes</b>				<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>x</b>
<b>¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes</b>				<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>x</b>

**Observaciones**

1.
2.
3.
4.

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**


Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los ( 28 )			 eintiocho
días del mes de	Abril	De	2019



ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	x

*Marta Liliana Fúreme Arias*

**INTERVENTOR/SUPERVISOR**

Nombre: **MARTHA LILIANA FÚNEME ARIAS**  
 Cargo: **PROFESIONAL ESPACIALIZADO** Fecha: 28  abril de 2019

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor



La educación  
es de todos

Mineducación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 11-21-2019 2:07:23 PM

Al contestar cite este No. 2019-EE-184752 FOL:0 ANEX:0

Origen: Grupo de Contabilidad

Destino: FUNCIONARIO / MARTHA LILIANA FUNEME ARIAS

Asunto: solicitud -estado de cuenta de contratos 983 de 2018 (oc30651)

Bogotá D.C, 21 de noviembre de 2019

Doctor (A)  
MARTHA LILIANA FUNEME ARIAS  
Supervisora contrato No 983 OC 30651  
Ministerio de Educación Nacional

Asunto: Respuesta – Solicitud de Estado de Cuenta

Cordial Saludo,


De acuerdo con su solicitud No 2019-ER-335349, radicada el pasado 6 de noviembre de 2019, anexo al presente remito los estados de cuenta de los siguientes contratos y convenios:

- **Contrato 983 OC 30651**

Atentamente,

  
**MAGDA MERCEDES AREVALO ROJAS**  
Subdirectora de Gestión Financiera

Anexos: (2) Folio

Proyectó: Viviana Carolina Becerra Montañez  
Aprobó: Luis Felipe Larrarte Restrepo 

Código: GF-FT-28  
Versión: 1

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.  
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953  
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co  
Pág. 1 de 1

184752



**5 Información de Contabilidad**

El (la) **CONTRATO**

gestionó Recursos Entregados en Administración

**NO**

Último Periodo Legalizado

**N/A**

Último informe radicado en SGF

**N/A**

Fecha Radicado

**N/A**

Total Desembolsos MEN

**N/A**

Valor Total Legalizado

**N/A**

Supervisor / interventor

Saldo Pendiente por Legalizar

**N/A**

**6 Estado de Cuenta**

Valor Total Saldo Presupuestal

\$ **21.420.000,00**

Valor Total Pagos

\$ **21.420.000,00**

Valor Total Reintegros

\$ **0,00**

Saldos Pendientes de Legalizar

**N/A**

**Notas:**

Los valores aquí registrados fueron extractados del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIIF Nación) a la fecha de elaboración del presente reporte.

Cualquier otro valor no informado a la Subdirección de Gestión Financiera deberá ser informado por el supervisor interventor en el informe final y presentar los soportes respectivos.

**7 Vigencia**

El presente "Estado de Cuenta" tiene una vigencia de 180 Días contados a partir de la fecha de radicación en el sistema de gestión documental.

**8 Firmas**

La información registrada en el Estado de Cuenta, es insumo para que supervisores de Convenios, Contratos y Órdenes de Aceptación efectúen la revisión y cruces de información con los respectivos ejecutores, a fin de garantizar una correcta elaboración del Balance Financiero a ser incluido en el acta de liquidación. Ante cualquier observación o interrogante sobre el contenido del presente documento, favor informar mediante radicación de memorando a la Subdirección de Gestión Financiera del Ministerio, registrando en el asunto el número de referencia del sistema de gestión documental (cordis) y detallando la observación respectiva.

**Grupo de Presupuesto**

**Carlos Antonio Stand Villareal**  
Coordinador

**Nataly Rivera S.**  
Preparó y revisó

**Grupo de Tesorería**

**Farid Milena Ramirez Barrera**  
Coordinador

**DIANA AGUILAR**  
Preparó y revisó

**Grupo de Contabilidad**

**Luis Felipe Larrarte Restrepo**  
Coordinador

**Viviana Carolina Becerra Montañez**  
Preparó y revisó



La educación  
es de todos

Ministerio de Educación Nacional

Martha Funeme

Bogotá D.C, 21 de noviembre de 2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 11-21-2019 2:07:52 PM  
Al contestar cite este No. 2019-EE-184753 FOL:0 ANEX:0  
Origen: Grupo de Contabilidad  
Destino: FUNCIONARIO / MARTHA LILIANA FUNEME ARIAS  
Asunto: solicitud -estado de cuenta de contratos 983 de 2018 (oc30650)

Doctor (A)  
MARTHA LILIANA FUNEME ARIAS  
Supervisora de contrato No 983 OC 30650  
Ministerio de Educación Nacional

Asunto: Respuesta – Solicitud de Estado de Cuenta

Cordial Saludo,

De acuerdo con su solicitud No 2019-ER-335344, radicada el pasado 6 de noviembre 2019, anexo al presente remito los estados de cuenta de los siguientes contratos y convenios:

- **Contrato 983 OC 30650**

Atentamente,

  
**MAGDA MERCEDES AREVALO ROJAS**  
Subdirectora de Gestión Financiera

Anexos: (2) Folio

Proyectó: Viviana Carolina Becerra Montañez  
Aprobó: Luis Felipe Larrarte Restrepo

Código: GF-FT-28  
Versión: 1

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.  
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953  
www.mineduacion.gov.co - atencionalciudadano@mineduacion.gov.co  
Pág. 1 de 1

184753





**5 Información de Contabilidad**

El (la) <b>CONTRATO</b>	gestionó Recursos Entregados en Administración	<b>NO</b>	Último Periodo Legalizado N/A
Último informe radicado en SGF N/A	Fecha Radicado N/A	Total Desembolsos MEN N/A	
Supervisor / interventor		Valor Total Legalizado N/A	
		Saldo Pendiente por Legalizar	N/A

**6 Estado de Cuenta**

Valor Total Saldo Presupuestal	\$ 0,09
Valor Total Pagos	\$ 37.960.999,86
Valor Total Reintegros	
Saldos Pendientes de Legalizar	N/A

**Notas:**  
 Los valores aquí registrados fueron extractados del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIIF Nación) a la fecha de elaboración del presente reporte.  
 Cualquier otro valor no informado a la Subdirección de Gestión Financiera deberá ser informado por el supervisor interventor en el informe final y presentar los soportes respectivos.

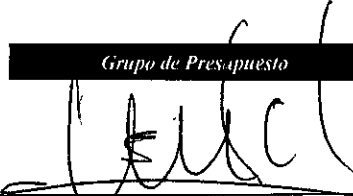

**7 Vigencia**

El presente "Estado de Cuenta" tiene una vigencia de 180 Días contados a partir de la fecha de radicación en el sistema de gestión documental.

**8 Firmas**

La información registrada en el Estado de Cuenta, es insumo para que supervisores de Convenios, Contratos y Órdenes de Aceptación efectúen la revisión y cruces de información con los respectivos ejecutores, a fin de garantizar una correcta elaboración del Balance Financiero a ser incluido en el acta de liquidación.  
 Ante cualquier observación o interrogante sobre el contenido del presente documento, favor informar mediante radicación de memorando a la Subdirección de Gestión Financiera del Ministerio, registrando en el asunto el número de referencia del sistema de gestión documental (cordis) y detallando la observación respectiva.

**Grupo de Presupuesto**

  
 Carlos Antonio Stand Villareal  
 Coordinador  
  
 Nataly Rivera S.  
 Preparó y revisó

**Grupo de Tesorería**

  
 Farid Milena Ramirez Barrera  
 Coordinador  
  
 DIANA AGUILAR  
 Preparó y revisó

**Grupo de Contabilidad**

  
 Luis Felipe Larrarte Restrepo  
 Coordinador  
  
 Diana Carolina Becerra Montañez  
 Preparó y revisó